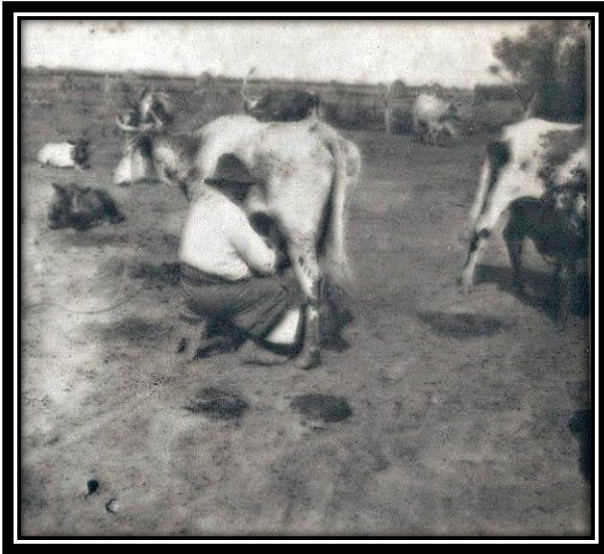


15 de septiembre de 1946, se efectuó el primer loteo del barrio “El Ombú”, cuando la firma Ungaro & Barbará puso a la venta 150 “*amplias quintas*”, en tierras que habían pertenecido a Serafín Germano y María Zacarello de Germano, que por fallecimiento de ambos, el 28 de abril de 1928 fueron subdivididas entre sus heredados, correspondiendo este sector a sus hijas Emilia Luisa Manuela Germano, Ana María Germano de Quiroga y Paula Ángela Germano de Peluffo.

El 30 de mayo de 1891, Serafín Germano adquirió a Norberto Quirno un “terreno” de pastoreo en el Cuartel IV del partido de General Sarmiento.

Parte de esas tierras Germano las vendió al Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico en 1904, donde fue construida la estación ferroviaria; además, el propietario subdividió en 1908 las tierras vecinas al ferrocarril surgiendo “Villa Germano”.



El resto del campo continuó con las actividades agrícolas ganaderas. En 1925, al fallecer Serafín Germano fueron heredadas por su esposa María Zacarello de Germano, y a la muerte de esta en 1928, las heredaron sus hijos: Juan Bautista, Paula, Rosa, Serafina, Rita, Juana, Ángela, Ana, Emilia y Agustín Germano.

Parte de este campo fue explotado como tambo por Salvador Etchard, conocido con el apodo de “*el cabezón*”, dentro del cual había un gran ombú y contaba con un palomar.

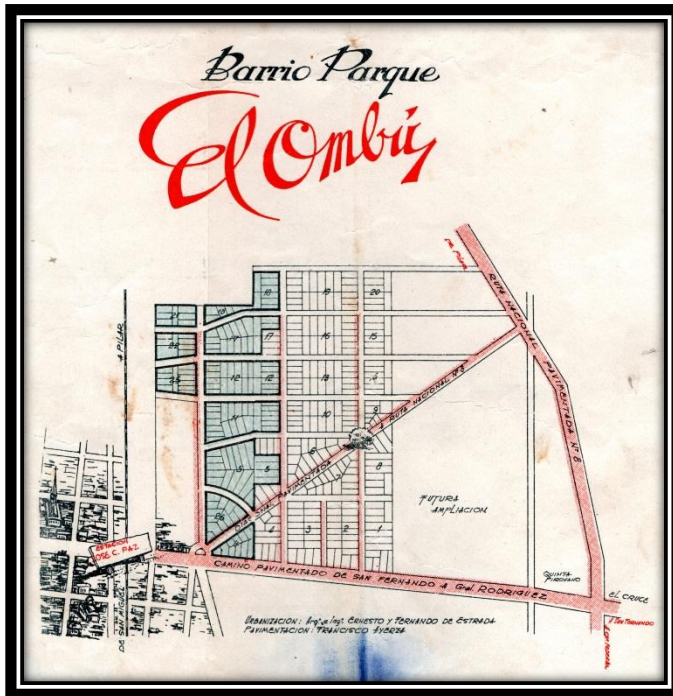
Juan Bautista Etchard en plena tarea de ordeño

Loteo del Parque “El Ombú”

Las hijas de Germano vendieron parte de su propiedad a la Firma Salva S.A., que presidía el doctor Dionisio Petriella. Esta firma la subdividió en manzanas y terrenos tomando al “ombú” como eje para esa división, el que también dará nombre al barrio.

El 15 de septiembre de 1946, la Inmobiliaria Ungaro & Barbará, con domicilio en la calle Lavalle N° 649 de la ciudad Buenos Aires, sacó a la venta una primera fracción dividida en 150 amplias quintas.

Dos meses y medio después, el 8 de diciembre de 1946, la misma Inmobiliaria sacó a la venta una segunda fracción dividida en 130 amplias quintas.



Plano de loteo señalada la primera fracción en blanco y la segunda en verde.

Mirando los folletos de loteo, las quintas que salieron a la venta estaban ubicadas a “cuatro cuadras de la estación José C. Paz del Ferrocarril Pacífico, frente al pavimento de San Fernando a General Rodríguez, que empalma con la Ruta N° 8 Buenos Aires – Rosario y Córdoba”.

La superficie de las quintas variaba entre 800 y 1900 varas cuadradas, equivalente entre 559,10 y 1.327,90 metros

cuadrados. Partiendo de la base de \$ 0,60 los 75 decímetros cuadrados (una vara cuadrada), las quintas se vendían entre \$ 480,00 y 1.520,00 m/n., debiéndose abonar en la primera cuota el 20% del total y el saldo del 80%, a 5 años de plazo en 10 cuotas semestrales, con 5% de interés anual por semestre adelantados. En caso de pagarse al contado, se hacía un 20% de descuento. En el momento del remate los compradores abonaban el 8% como seña y a cuenta del precio total, más el 2% de comisión a los martilleros.

El folleto expresaba que el loteo se encontraba “sobre calles pavimentadas y libres de pago”. No podemos afirmar que esto haya sido real, tal vez había alguna calle con mejorado liviano o asfalto negro como hoy se lo llama.

Promocionaban la venta diciendo: “el ofrecimiento más interesante que puede hacerse en los momentos actuales dada su proximidad a la Estación del Ferrocarril y su magnífico servicio de colectivos al frente. Contando con todos los recursos necesarios para el bien vivir, con luz eléctrica, teléfono, súper-gas y ubicados en la parte más alta y pintoresca de la zona”.

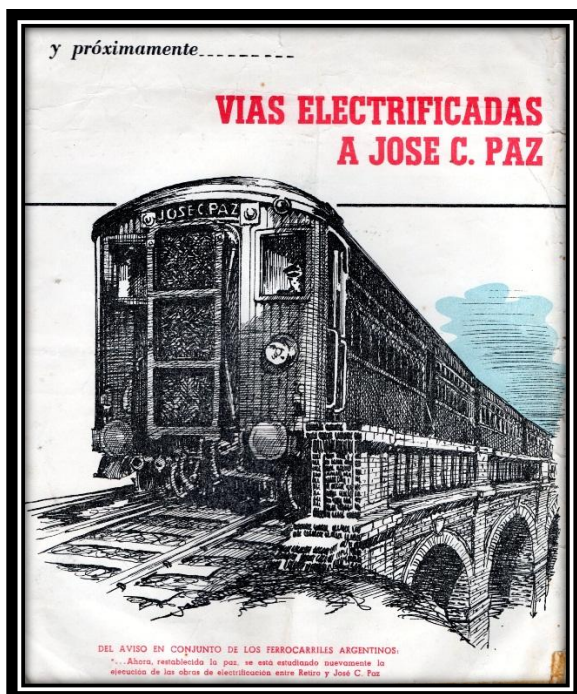
Aseguraban que “su proximidad a la Capital Federal (solo 40 minutos de automóvil sobre pavimento y 40 minutos de tren), el hermoso panorama que encierra la zona, la amplitud del campo y sus arboladas próximas, la vecindad de las espléndidas residencias y la Ruta Nacional N° 8, sus pavimentos interiores y exteriores pagos, la seguridad y comodidad del transporte, la ínfima base de venta y su enorme facilidad de pago, hacen del Barrio Parque El Ombú la atracción más

interesante del momento para quintas de fin de semana, veraneo o vivienda permanente”.



Vista del cartel del loteo sobre la Ruta Nacional Nº 197

Finalizaba expresando que “*el progresista pueblo de José C. Paz contribuye a hacer de este barrio parque una oportunidad que a buen seguro será debidamente tenida en cuenta desde que la ubicación del mismo permite disfrutar de todas las comodidades (restaurantes, bares, correo, almacenes, tiendas, cines, farmacias, etc.)*”.



Un tercer folleto de loteo, la Inmobiliaria Ungaró & Barbará sacó a la venta el 29 de febrero de 1948, una casa con arboleda y 120 lotes y quintas saldo de las ventas anteriores, donde la base había aumentado un 100% fijándose la vara cuadrada a \$ 1,20 m/n.

Como gran atractivo expresaba:



Vista de la estación de José C. Paz en todos los folletos del loteo

Un año después, el 20 de febrero de 1949, Ungaro & Barbará puso a la venta un saldo de 69 lotes y quintas con una base de \$ 20,00 m/n por mes en 120 mensualidades sin interés.

Por los planos de loteo el Barrio Parque El Ombú queda delimitado por las actuales calles Lisando de la Torre, Marcelo T. de Alvear, Lafinur y Av. Hipólito Yrigoyen (Ruta Nacional N° 197).